

3409 *ORDEN de 2 de febrero de 2000 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de promoción interna como por el de turno libre. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y en los de la Dirección General del Catastro en Madrid, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Orden con expresión de la causa de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que haya motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 31 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, en la Dirección General del Catastro, paseo de la Castellana, 272, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

3410 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2000, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe Sector de Textil y Piel en la División de Bienes de Consumo de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Referencia: 34/99.*

Se convoca una plaza de Jefe Sector en el Departamento de Textil y Piel de la División de Bienes de Consumo, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, Madrid 28046), en el contestador automático 91 349 18 21, en

las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la página web del ICEX (<http://www.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, D.P. 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de febrero de 2000.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3411 *ORDEN de 3 de febrero de 2000 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de personal laboral de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y 35 del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, y se indica lugar, día y hora de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas.*

Por Orden de fecha 2 de diciembre de 1999 de este Ministerio se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de personal laboral de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y 35 del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 13),

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las citadas pruebas, conforme al siguiente detalle:

Primero.—Las listas provisionales de admitidos y excluidos figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los establecimientos penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones de Gobierno en las provincias, en la sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sita en la calle Alcalá, 38-40, de Madrid, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la Oficina de Información del Ministerio del Interior.

Segundo.—La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, tanto para los aspirantes admitidos como para los que, encontrándose en la lista de excluidos, subsanen, en su caso, la causa de exclusión dentro del plazo establecido en el punto cuarto, tendrá lugar el día 11 de marzo de 2000, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en Ciudad Universitaria, sin número (Moncloa), 28040 Madrid, según el siguiente horario:

Categoría profesional	Hora
Oficial segunda Electricista	9,00
Oficial segunda Cocinero	9,00
Técnico Especialista Jardín de Infancia	9,00
Monitor Deportivo	9,00
Monitor Ocupacional	12,30
Maestro de Taller	12,30
Oficial segunda Fontanero	12,30
Trabajador Social/Asistente Social	14,00

Aspirantes que hayan alegado minusvalía: Por razones organizativas, los aspirantes que en su solicitud hayan consignado su condición de minusválidos, se examinarán en las mismas fechas y horas que se fijan en el horario anterior para los aspirantes del turno libre en el aula que se destinará al efecto en la misma Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.